

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4567** *MARIÑO DE RIVERA, S.L.*

Doña Mercedes Rodriguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social numero dos de Santiago de Compostela.- (A Coruña).-

Hace saber: que en la ejecución seguida en este juzgado con el número 81/08 a instancia de Asepeyo contras las ejecutadas Mariño de Rivera, S.L., INNS y TGSS sobre seguridad social, se ha dictado el día 16 de febrero de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Mariño de Rivera S.L. en situación de insolvencia total por importe de 35.113,24 euros de principal más 3.511,32 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el boletin oficial del registro mercantil.

Santiago de Compostela, 3 de marzo de 2009.- Mercedes Rodriguez Fraga, Secretaria judicial.

ID: A090013473-1